

que asista a los actos una representación municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas, de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

El Secretario.

~~Flobet~~

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Flobet Arnau

Tenientes Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Jaime Otero Figueras

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rienda Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Ym-

cosa.

Día 29 Septiembre de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy.

Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Flobet Arnau y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

Orden del Día



1º Aprobación de la minuta del acta de sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3º Propuesta de baja del Arbitrio sobre solares sin edificar año 1.963, a nombre de D. Pedro Font de Falgás.

4º Propuesta de baja parcial solares sin edificar año 1.964, a nombre de D. Pedro Font Juauola.

5º Propuesta de baja arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación a cargo de la Mutualidad de Ntra. Sra. del Carme.

6º Propuesta de baja licencia apertura establecimiento a favor de D. Juan Raich Ferrerons.

7º Reclamación contra liquidación provisional sobre incremento de valor de los terrenos a nombre de Inmobiliaria Garrell S.A.

8º Facturas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

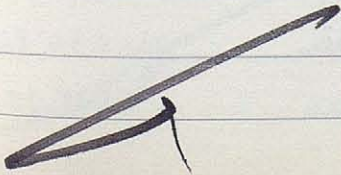
9º Licencias para construcciones: A D. Jaime Ribemat Prats en Calle Pintores Vergos 12; y a D. Jose Madellas Bany en Avd. General Gola 308.

10º Instalaciones industriales. - A D. Amadeo Pruna Obas en Carretera de Barcelona a Ribas.

11º Informe técnico a instancia de D. Jose M^{re} Pujol Murtra.

12º Ruegos y Preguntas.

ACTA. Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 22 del mes actual.



Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. — Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario del Inabense obtenido en el mercado de hoy la recaudación de 32.822 Pesetas.

Resolución del concurso para la provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

Por el Secretario se da lectura al Acta de la práctica de los ejercicios del concurso celebrado para proveer en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Municipal levantada por el Tribunal Calificador con fecha de ayer y de la cual resulta que se presentaron a los ejercicios D. José Rodríguez Enriquez; D. Valeriano Poblador Valhondo; D. José Convent Molins; D. Julio Agulló Fitó; y D. José Ventura Espejo, habiendo resultado aprobado únicamente D. José Rodríguez Enriquez, por lo que el Tribunal calificador propone a la Comisión Municipal Permanente el nombramiento de dicho señor para la plaza de Cabo de la Policía Municipal. Los reunidos acuerdan por unanimidad aceptar dicha Propuesta y por consiguiente nombrar en propiedad al expresado señor para el indicado cargo, y proceder a la convocatoria de nuevo concurso para la plaza que quede vacante.

Expedientes de Plus Valía. — Son leídas y aprobadas las liquidaciones del Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos practicadas por el Abogado liquidador y correspondientes a los siguientes expedientes:

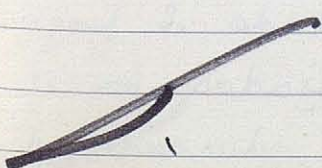
Expediente	163	Ant: Anuar Mateu y otro	35.148'50
"	164	Juan Tor Reverte	11.630'85
"	165	José Agustí Planas	9.498'05

Total..... 57.277



Padrones de Exacciones Municipales. Es leída y aprobada el Padrón de contribuyentes por el concepto de solares sin cercar comprensivo de 56 contribuyentes y de importe 13.586'25 Pesetas, acordándose asimismo poner los correspondientes recibos al cobro una vez verificada su exposición al público.

Informe sobre rotulación de calles. Es leído un informe del Jefe de Negociado de Hacienda Sr. Viñolas y conformado por Secretaría en el cual después de hacer referencia a la Orden de 6 de Agosto de 1.966 por la que se regula la colaboración Municipal en la implantación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana y desarrollando el contenido del artículo 240 párrafo 2º de la Ley de Reforma del Sistema Tributario, y que regulan la intervención de los Municipios en el Servicio de Recepción de las declaraciones que deberán presentarse y a la revisión de las mismas; y después de hacer resaltar que para efectuar los trabajos pertinentes de comprobación y corrección de errores, la tarea más difícil será la de controlar las declaraciones no presentadas por los contribuyentes y que correspondan a fincas que están mal numeradas y sobre todo en la Barriada de Palou por no hallarse concretada la terminación exacta de la Avd. General Mola y, siendo necesario determinar si la Calle 2ª de Suro que comienza a partir desde la Avd. Estación del Norte, termina hasta la Carretera del Coll de la Manya; y después



de haber comprobado los informantes que la colocación general de placas numeradoras de edificios sitos en todas las Calles y Plazas de esta Ciudad se realizó en el año 1.944 por lo que opinan que sería necesario efectuar como trabajos preliminares, y con tiempo suficiente lo siguiente:

Primero. - Rotular todas las Calles y Plazas de nueva urbanización con su denominación correspondientes y así cambiar las que se hallen en mal estado de conservación.

Segundo. - Revisar todas las Calles y Plazas, rectificando y colocando nuevas placas numeradoras de edificios y solares, sitos en todas ellas con el orden correlativo de numeración que les corresponda, y

Tercero. - Rotular todas las Calles y Plazas de la Barriada de Palou y colocar nuevas placas numeradoras de edificios sitos en todas las Calles, Plazas y diseminados.

Se acuerda por unanimidad el enterado y aprobación de dicho informe encargando a la Secretaría Municipal que se ponga en contacto con las diferentes Comisiones para llevar a la práctica los extremos expresados y para que si es necesario se formulen las correspondientes propuestas de acuerdo, singularmente por lo que se refiere a la nueva denominación de vías urbanas y de un modo particular en todo lo relativo a la Barriada de Palou.

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras y Oficina Técnica. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras es aprobado el pago de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras durante el



pasado mes de Agosto y de conformidad del siguiente detalle:

Miguel Felin	95 horas	2.223 Ptas.
Pedro Pascual	50 "	1.080 "
Juan Lampallas	30 "	540 "
Luis Puig	45 "	810 "
José Esquius	45 "	810 "
Ambrosio de Saude	75 "	1.350 "
Salvador Ferrero	60 "	2.400 "
Antonio Flaumás	10 "	234 "
Guillermo Alvarez	8 "	144 "

Total 9.591 Ptas.

Igualmente se acuerda el pago a D. Luis Font de la Oficina Técnica de la cantidad de 1.000 Pesetas, por las 50 horas trabajadas durante el pasado mes de Agosto.

Certificación de Obras de la Piscina

Es leída y aprobada la certificación n.º 5 de las Obras de construcción de la Piscina Municipal en la Zona Deportiva, formulada por los Sres. Arquitecto, Ingeniero y Aparejador Municipales, que asciende a la cantidad de 855.922'95 Pesetas.

Convenio por contador averiado correspondiente al tramo V del alumbrado público. - Es leída la propuesta de Convenio formulada por Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A. en concepto de contador averiado por descarga atmosférica correspondiente al tramo V del alumbrado público (Plaza Perpiñá, Abd. Generalísimo Franco) comprensivo del periodo comprendido entre 9 de Enero de 1.965 a 1 de Junio de 1.966, o sea en total 508 días y que asciende a 42.536 kw/h. Se acuerda su aprobación a reserva

de que por Intervención se efectúe la comprobación oportuna.

Aprobación del Proyecto de Urbanización de la Zona circundante al Mercado. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un comunicado de la Comisión Provincial de Urbanismo participando que en la sesión celebrada el día 12 del actual acordó aprobar, a efectos urbanísticos, el proyecto de urbanización de la Zona circundante al Mercado de Abastos de esta Ciudad.

Servicios Delegados de Hacienda

Bajas de Arbitrios. - A propuesta de la Comisión de Hacienda y examinado el recibo n.º 254 del Padrón de solares sin edificar del año 1.963 a cargo de D. Pedro Font de Falgás de importe 1.517'63 Pesetas, y habida cuenta de que dicho señor ha exhibido un permiso de obras de construcción de un edificio en el solar de referencia que desembogó los correspondientes arbitrios y considerando que con fecha 15 de Mayo de 1.965 la construcción causó alta de contribución Urbana, se acuerda la baja del expresado recibo por la indicada cantidad.

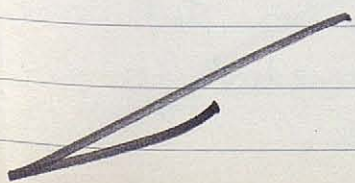
A propuesta de la misma Comisión, examinada la situación del recibo n.º 306 del Arbitrio sobre solares sin edificar, año 1.964 a cargo de D. Pedro Font Juavola, de importe 1.256'45 Pesetas y considerando que con fecha 18 de Junio de 1.964 se acordó conceder permiso de Obras de construcción de un edificio en el solar objeto del gravamen y visto el Artículo 502/2 de la Ley de Régimen Local, se acuerda una baja parcial de 628'23 Pesetas, en el expresado recibo, equivalente a la mitad del cargo correspondiente al segundo semestre de 1.964.



A propuesta de la misma Comisión nada la situación del recibo n.º 23 del Padrón de fachadas en mal estado de conservación del año 1.964, de importe 600 Pesetas a cargo de Mutualidad Ntra. Sra. del Carmen, y considerando que en 22 de Octubre de 1.963 se concedía permiso a la expresada Mutualidad para construcción y reforma del edificio que actualmente ocupa y que en 31 de Diciembre de 1.964 la base impositiva estaba en vías de desaparecer como consecuencia de dichas Obras. Se acuerda la baja total del expresado recibo por el indicado importe.

Asimismo y a propuesta de la misma Comisión y examinado el recibo pendiente de cobro por licencia de apertura de establecimiento a cargo de D. Juan Raich Baldiri para dedicarse al comercio de venta al por menor de frutos secos con almacén y depósito en la Calle Navarra 81, y ocupar un puesto en la Plaza del Mercado, y considerando que dicho establecimiento no ha sido abierto al público ni se pudo ocupar el puesto del Mercado debido a la enfermedad contraída por el petionario que le imposibilita totalmente para toda clase de trabajo, se acuerda la baja total del expresado recibo de importe 1.852 Pesetas.

Reclamación contra liquidación de Arbitrio de Plus Valía. - A propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía de Hacienda la cual ha examinado la reclamación planteada por "Inmobiliaria Garrrell S.A.", contra liquidación provisional del arbitrio sobre incremento de valor



de los terrenos (Expediente n.º 39 de 1.966) de importe 452.228'75 pesetas y resultando que la superficie real de la finca sujeta a gravamen se eleva a 19.584 metros cuadrados que de la expresada superficie procede la deducción de 2.200 metros cuadrados que corresponden a vial que atraviesa la expresada finca; y que el contribuyente justifica la inversión de 117.325'46 pesetas en trabajos de apertura del expresado vial, se acuerda:

Primero.— Proceder a aprobar la nueva liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos en el expresado expediente, en la que se ha deducido de la superficie liquidada los 2.200 metros cuadrados destinados a vial, y de la base impositiva los gastos realizados por la Empresa importantes las expresadas 117.325'46 Pesetas y cuya nueva liquidación asciende a 261.174'20 Pesetas.

Segundo.— Acordar la baja de la diferencia resultante de importe 201.054'55 Pesetas.

Facturas.— Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Gerencia de Alcaldía de Hacienda de importe 43.334'55 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores:

Depositorio Mpal. 150; 30; 249; 639'98; 685; 1.150'25; Fernando Martori 1.186'70; José Alamin 1.500; H. Munné 300; Jaime Llopant 2.627'62; y Depositorio 9.155; 9.420; y 16.250.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Permisos de Obras: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previa los dictámenes técnicos pertinentes se acuerda conceder los siguientes permisos para construcciones:



A D. Jaime Pibernat París para reforma del tejado en Calle Pintores Figueras y colocar nuevos sanitarios en aseo y fregadera y azulejos en la cocina, importando los arbitrios 402'40 pesetas; y teniendo en cuenta que las obras han sido empezadas sin disponer de la licencia correspondiente, se acuerda sancionarle con el pago de otra cantidad igual a la expresada en concepto de sanción.

A D. José Cladellas Obany para practicar apertura de 1'40 cambiando marco puerta, ampliar pozo, y abrir otro al lado y construir lavadero piscina en Avda. General Gola 300; ascendiendo los arbitrios a 240 Pesetas; y teniendo en cuenta que se ha comprobado que la construcción de la piscina y del pozo ya se ha realizado, se acuerda imponerle como sanción el pago de otra cantidad igual, advirtiéndole que la licencia para la construcción del pozo se entenderá sin perjuicio de otros aprovechamientos de aguas preexistentes.

A D. Amadeo Pruna Obas para construcción de almacén en Carretera de Barcelona a Ribas Km. 25, importando los arbitrios 32.689'40 Pesetas.

Denuncias sobre obras molestas. Es leído y aprobado el siguiente Informe del Arquitecto Municipal:

"Consecuencia de la instancia formulada por D. José M.^a Pujol Obuntra denunciando falta de cumplimiento de alguno de los pactos suscritos con su vecino Sr. D. Francisco Pons Bellavista, el infrascrito Sr. Arquitecto Municipal de esta Ciudad, ha requerido

rido y visitado en distintas ocasiones la obra del Sr. Pous, quien desde el primer momento indicó su conformidad a realizar las modificaciones necesarias para dejar cumplidos todos sus compromisos con el Sr. Pujol Murtra, aunque indicó la conveniencia, para la buena marcha de las obras, de demorar las mismas unos días.

"Finalmente, las obras a que se había comprometido el Sr. Pous, y reclamadas por el Sr. Pujol, que son, esencialmente: derribo de un triángulo de muro sobante construido sobre la línea divisora "Pous - Pujol" (apartado d del compromiso) y dejar sin edificar el piso 1º y en la zona del patio interior de manzana un espacio libre de 3 metros de longitud con un ancho de un metro (apartado f) del compromiso, han sido realizadas por el Sr. Pous, de conformidad, a juicio del que suscribe.

Consultado por el Arquitecto que suscribe al Sr. Pujol Murtra, indica que, efectivamente, son de su conformidad las obras realizadas por el Sr. Pous Bellavista.

Por todo lo cual tiene el honor de exponer a esa Comisión de Urbanización y Obras, para su conocimiento:

Granollers, 26 Septiembre de 1966. - El Arquitecto Municipal. - Firmado Juan Barauqué.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde invita a los señores a la Misa que se celebrará el próximo sábado por la noche en acción de gracias y conmemoración del día del Caudillo.

Y no habiendo mas asunto a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas quince min-



mitos de la que se extiende la presente que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~

~~[Signature]~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario.

[Signature]

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Arnau

Tenientes Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Jaime Orteu Figueras

D. Juan Grau Garch

Secretario

D. Jose Pierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Dia 6 de Octubre de 1966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del dia seis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau, y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados. Seguidamente declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

Orden del Dia

~~[Signature]~~